

RES. CDECO N° 290.12

EXPEDIENTE N° 6.840/11 C 338/12.

Salta, 26 SEP 2012

VISTO: La presentación realizada por el Profesor Emérito Lic. Eusebio Cleto de Rey, en su carácter de Director del Instituto de Investigaciones Económicas, donde solicita la aprobación del Informe Anual de la Labor Realizada el año 2011 y del Plan de Tareas para el año 2012, del mencionado Instituto, y;

CONSIDERANDO:

QUE de fs 2 a 25 del Expediente de referencia, obra un ejemplar original del Acta N° 30, de la reunión de miembros titulares de Instituto de Investigaciones Económicas, donde están contenidos la elección del Director el Informe Anual de la Labor Realizada el año 2011 y el Plan de Tareas para el año 2012 del Instituto.

QUE a fs 26 del Expediente 6.338/12, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina aconseja aprobar los informes mencionados en el considerando anterior y tener por designado a partir del 1 de abril del corriente año al Lic. Eusebio Cleto de Rey como Director del Instituto de Investigaciones Económicas.

QUE a fs. 27 del Expediente de referencia, obra despacho de la Secretaria Académica, Cra. Elizabeth Truninger de Loré, donde informa que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria N° 12/12, con fecha 11/09/12, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 26.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTICULO 1º- TENER POR DESIGNADO a partir del 1 de Abril de 2012 y por el término de 1 (un) año al Lic. Eusebio Cleto del Rey como Director del Instituto de Investigaciones Económicas.

ARTICULO 2º- APROBAR el Informe Anual de la Labor Realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas correspondiente al año 2011.

ARTICULO 3º- APROBAR el Plan de Tareas para el año 2012 del Instituto de Investigaciones Económicas.

ARTICULO 4º- HÁGASE SABER al Director del Instituto de Investigaciones Económicas, Lic. Eusebio Cleto del Rey, al Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luis Rojas, a Dirección General Académica, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

R
nv



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO